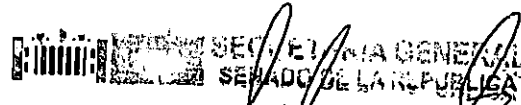
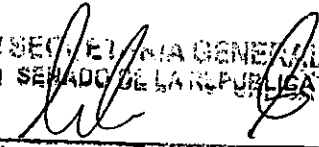


- 1181 -

Bogotá, D.C., 14 de noviembre de 2023

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Congreso de la República
Ciudad.


RECIBIDO POR: 
FECHA: 15/11/2023 HORA: 1:07 P.M.

Apreciado Secretario.

En virtud de los numerales 1 y 2 del Artículo 3 de la Resolución No. 079 del 6 noviembre de 2015 del Senado de la República "Por medio de la cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos Militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el grado mas alto en el Senado de la República", de manera atenta me permito enviarle la información que a continuación se relaciona con el fin de dar el respectivo trámite para los ascensos de los señores oficiales:

AL GRADO DE MAYOR GENERAL O VICEALMIRANTE

1	CA	MARQUEZ VELOSA LUIS FERNANDO	CC 73144548	(23 Folios) ✓
2	BG	GARZON REY HERNANDO	CC 79503403	(33 Folios) ✓
3	BG	RODRIGUEZ APARICIO ERIK	CC 91281670	(31 Folios) ✓
4	BG	PEREZ MAHECHA OLVEIRO	CC 10174817	(31 Folios) ✓
5	BG	WALTEROS GOMEZ JOSÉ ENRIQUE	CC 85459373	(34 Folios) ✓
6	BG	ZULUAGA CASTAÑO OSCAR	CC 79419447	(22 Folios) ✓
7	BG	GUZMÁN MORALES ANDRES	CC 94385021	(25 Folios) ✓
8	BG	FALLA VARGAS EDGAR MAURICIO	CC 80420123	(25 Folios) ✓
9	CA	SERRANO GUZMAN CARLOS ALBERTO	CC 91275151	(23 Folios) ✓
10	BG	NIETO ROJAS LUIS RENE	CC 3081768	(26 Folios) ✓
11	CA	ESPINOSA TORRES LEÓN ERNESTO	CC 79432870	(23 Folios) ✓
12	BG	TAMARA MELO LUIS GUILLERMO	CC 16774771	(23 Folios) ✓


AL GRADO DE BRIGADIER GENERAL O CONTRALMIRANTE

1	CR	SALINAS VALENCIA SAMUEL	CC 16799466	(26 Folios) ✓
2	CR	MORENO SANDOVAL OMAR YESID	CC 79709730	(32 Folios) ✓
3	CR	RENDON PEREZ JUAN ODUBER	CC 71744002	(34 Folios) ✓
4	CR	CONTRERAS GUINEME MARIO GEOVANNI	CC 79613990	(34 Folios) ✓
5	CR	MARTINEZ PÁEZ CESAR AUGUSTO	CC 79623035	(35 Folios) ✓
6	CR	AYALA SÁNCHEZ FRANSY	CC 52104913	(34 Folios) ✓
7	CN	GARCÍA RESTREPO BEATRIZ ELENA	CC 55163836	(24 Folios) ✓
8	CR	GUZMÁN RAMIREZ JUAN JOSÉ	CC 79652683	(33 Folios) ✓
9	CR	DIAZ MONTIEL OSCAR DEL CRISTO	CC 79603382	(34 Folios) ✓
10	CN	CÓRDOBA GARCÍA ALFONSO	CC 73166226	(23 Folios) ✓
11	CN	QUIMBAYA SARMIENTO JOSÉ FÉLIX	CC 7697472	(22 Folios) ✓
12	CN	PARIS BERMÚDEZ JUAN MANUEL	CC 79555641	(23 Folios) ✓
13	CN	LEÓN RINCÓN HERMANN AICARDO	CC 91293813	(23 Folios) ✓
14	CN	SUAREZ CALDERÓN JESÚS LEONARDO	CC 73573626	(22 Folios) ✓
15	CN	RUIZ MURCIA JOHN HENRY	CC 73166198	(27 Folios) ✓
16	CN	WILCHES CARVAJAL WALTER OLMEDO	CC 73166199	(25 Folios) ✓

Los Documentos adjuntos son:

- 1) Decreto en el cual se confiere el ascenso de veintiocho Oficiales de las Fuerzas Militares. ✓
- 2) Hojas de vida de los veintiocho señores oficiales, oficiales generales y de insignia de las Fuerzas Militares. ✓
- 3) Publicación de las hojas de vida de los aspirantes a ascenso en la página web del Ministerio de Defensa Nacional.

Cordialmente,


IVÁN VELASQUEZ GÓMEZ
Ministerio de Defensa Nacional

Anexo lo enunciado en setecientos setenta (770) folios, resumen de hoja de vida, Decreto 1785 del 30 de octubre de 2023 y un (01) CD.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1911 DE 2023

10 NOV 2023

IMPRESIONADO EN LA PUBLICA
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
[Firma]

Por el cual se modifica el Decreto 1785 del 30 de octubre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 33, 50, 65 (modificado por el artículo 4 de la Ley 1792 de 2016), 66 (modificado por el artículo 4 de la Ley 1405 de 2010) del Decreto Ley 1790 de 2000 y:

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, la ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares y el régimen especial de carrera.

Que el artículo 33 del Decreto Ley 1790 de 2000 establece que el Gobierno Nacional dispondrá el ingreso y ascenso de los oficiales de las Fuerzas Militares.

Que el artículo 47 del Decreto Ley 1790 de 2000 prevé que los grados de oficiales generales y oficiales de insignia que confiera el Gobierno Nacional se someterán a la aprobación del Senado de la República, conforme con la atribución otorgada por el artículo 173, numeral 2, de la Constitución Política. Obtenida dicha aprobación, los ascensos producirán todos sus efectos desde la fecha señalada en el decreto que los otorgó.

Que los artículos 65 y 66 *ibidem* establecen que, para ascender al grado de Generales y Oficiales de Insignia, el Gobierno Nacional escogerá libremente entre los Brigadieres Generales, Mayores Generales y Tenientes Generales o sus equivalentes respectivamente, que reúnan las condiciones generales y específicas que este decreto determina.

Que el 30 de octubre de 2023, el Presidente de la República expidió el Decreto 1785, por el cual se asciende a un personal de Oficiales de las Fuerzas Militares, el cual no ha sido aprobado por el Senado de la República.

Que conforme con lo expuesto y con base en la facultad discrecional, el Gobierno Nacional dispone la siguiente modificación.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Modificación Ascensos. Modifíquese el artículo 1 del Decreto 1785 del 30 de octubre de 2023 y, en consecuencia, ascender al personal de Oficiales de las Fuerzas Militares que se relaciona a continuación, al grado y en la fecha que se indica, así:

Al grado de Mayor General o Vicealmirante

Con fecha 01 de diciembre de 2023

1.	CA.	MARQUEZ VELOSA LUIS FERNANDO	73.144.548 ✓
2.	BG.	GARZON REY HERNANDO	79.503.403 ✓
3.	BG.	RODRIGUEZ APARICIO ERIK	91.281.670 ✓
4.	BG.	PEREZ MAHECHA OLVEIRO	10.174.817 ✓
5.	BG.	WALTEROS GOMEZ JOSE ENRIQUE	85.459.373 ✓

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el Decreto 1785 del 30 de octubre de 2023".

Al Grado de Brigadier General o Contralmirante

Con fecha 01 de diciembre de 2023

1.	CR.	SALINAS VALENCIA SAMUEL	16.799.466
2.	CR.	MORENO SANDOVAL OMAR YESID	79.709.730
3.	CR.	RENDON PEREZ JUAN ODUBER	71.744.002
4.	CR.	CONTRERAS GUINEME MARIO GEOVANNI	79.613.990
5.	CR.	MARTINEZ PAEZ CESAR AUGUSTO	79.623.035
6.	CR.	AYALA SANCHEZ FRANSY	52.104.913
7.	CN.	GARCIA RESTREPO BEATRIZ ELENA	55.163.836
8.	CR.	GUZMAN RAMIREZ JUAN JOSE	79.652.683
9.	CR.	DIAZ MONTIEL OSCAR DEL CRISTO	79.603.382
10.	CN.	CORDOBA GARCIA ALFONSO	73.166.226
11.	CN.	QIMBAYA SARMIENTO JOSE FELIX	7.697.472
12.	CN.	PARIS BERMUDEZ JUAN MANUEL	79.555.641
13.	CN.	LEON RINCON HERMANN AICARDO	91.293.813
14.	CN.	SUAREZ CALDERON JESUS LEONARDO	73.573.626
15.	CN.	RUIZ MURCIA JOHN HENRY	73.166.198
16.	CN.	WILCHES CARVAJAL WALTER OLMEDO	73.166.199

Parágrafo Primero. El ascenso conferido en el presente artículo deberá someterse a la aprobación del Senado de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 47 del Decreto Ley 1790 de 2000.

Parágrafo Segundo. En lo demás, sigue vigente el Decreto 1785 del 30 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2. Comunicación. Comuníquese al presente acto administrativo por intermedio de los Comandos de Personal de las Fuerzas Militares o quien haga sus veces, una vez se aprueben los ascensos por el Senado de la República.

ARTÍCULO 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los,

10 NOV 2023



EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

Ver más videos

Descubre un mundo nuevo en la Vicerrectoría de Estudios Científicos, Etnológicos

Ver más noticias

Noviembre 2023 Ascensos

Oficiales Generales y de Insignia de la Fuerza Pública



Comando General



Ejército Nacional



Armada de Colombia



Fuerza Aérea
Colombiana



Policía Nacional



WELCOME CON x WhatsApp x HV_ascensos_nov... Casas en Amers... Arriendo de Casa... Inicio | Cámara de... M. Recibidos (207)... M. unidad - Goo... Agenda regist... Lo que es - L... x

niddefensa.gov.co/registro/docs/... de/entri/Docamentos/Descargables/hojas/vida/HV_ascensos_nov_2023.pdf

Inicio | Cámara de... de Cúcuta - desajiza... WELCOME-CON... Gmail... quedó... Outlook... Proyecto de Ley... Doc. de - Microso... DOCAE

1 / 188... 100% +

HV_ascensos_nov_2023.pdf


1

2

3

4


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

PRESIDENCIA COORP. CIENCIA Y TECNOLOGIA COTECNAR-S
DESARROLLO NAVAL

CURRICULUM VITAE



1. Identificación	Apellidos	Nombres
73144548	MARQUEZ VELOSA	LUIS FERNANDO
Gr.Arma Espe	CONTRALMIRANTE - LOGISTICO - ADMINISTRACION MARITIMA	
2. Cargo Actual	PRESIDENTE PRESIDENCIA COORP. CIENCIA Y TECNOLOGIA DESARROLLO NAVAL	
3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
25 Feb 1969	BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA	Colombiano
4. Idiomas que habla	Porcentaje	
INGLES	52	
5. Fecha de Ingreso al Escalafón	01 Dic 1990	

ZIPC
Maysem, subido

ESP LAA 10:59 a.m. 14/11/2023